

22418 REAL DECRETO 1153/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de División don Fernando Ostos González.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 14 de agosto de 1992, al General de División don Fernando Ostos González.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22419 REAL DECRETO 1154/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Alfonso del Río y Sánchez del Villar.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 28 de julio de 1992, al General de Brigada don Alfonso del Río y Sánchez del Villar.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22420 REAL DECRETO 1155/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Enrique Richard Marin.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 14 de agosto de 1992, al General de Brigada don Enrique Richard Marin.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22421 REAL DECRETO 1156/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don David Yvárez Luna.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 27 de agosto de 1992, al General de Brigada don David Yvárez Luna.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22422 REAL DECRETO 1157/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don José Castelló López.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 28 de julio de 1992, al Coronel don José Castelló López.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22423 REAL DECRETO 1158/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Francisco Cosculluela Montanuy.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 14 de agosto de 1992, al Coronel don Francisco Cosculluela Montanuy.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22424 REAL DECRETO 1159/1992, de 25 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Adolfo López Cano.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 27 de agosto de 1992, al Coronel don Adolfo López Cano.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22425 REAL DECRETO 1162/1992, de 25 de septiembre, por el que se nombra General Jefe del Mando Aéreo de Levante al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Gómez Coll.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de septiembre de 1992, Vengo en nombrar General Jefe del Mando Aéreo de Levante al Teniente General del Cuerpo General del Ejército del Aire don Carlos Gómez Coll.

Dado en Sevilla a 25 de septiembre de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

22426 ORDEN 432/39243/1992, de 25 de septiembre, por la que se resuelve el concurso general convocado por Orden 432/38805/1992, de 12 de junio, modificada y ampliada por la Orden 432/38915/1992, de 30 de junio.

Por Orden 432/38805/1992, de 12 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, siendo modificada y ampliada por la Orden 432/38915/1992, de 30 de junio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración, Este Ministerio acuerda:

Primero.—La adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en anexo a esta Orden a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguna de las peticiones la puntuación mínima exigida y/o además circunstancias previstas en la Orden de convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia no generan derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación, bien por concurso convocado por otro Departamento o Comunidad Autónoma, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción